34 Alerta y control

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Nota DV N° 971 **/2024**

Asunción, 29 de febrero del 2024

Señores
Consorcio Constructora Asunción & Asociados/32
Presente

Ref. PR-L1145. "LLAMADO MOPC N° 32/2019 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 14/2020 OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA N° 9 Y ACCESOS. TRAMO 4. LOTE 7". ID N° 370320

Objeto: Orden de Ejecución N° 1- Prórroga de Plazo

Me dirijo a ustedes en relación a la Nota MOPC 009/2024 ingresada a la Unidad de Proyecto según expediente UEP BID DV N° 1065/2024 en fecha 22 de febrero de 2024, mediante la cual la Fiscalización remite el parecer sobre la solicitud de prórroga por inclemencias climáticas recibidas del Contratista y manifiesta que corresponde el pedido realizado.

Al respecto la Unidad Ejecutora de Proyecto BID ha evaluado las lluvias y sus consecuencias ocurridas desde la Orden de Inicio del Contrato 13/11/2020 al 16/11/2023, constatando que corresponde otorgar 23 días de prórrogas conforme a lo indicado en la subclasula 8.4 de las Condiciones del Contrato y numeral 7.1 del PBC Parte 2: Requisitos de las Obras, luego emitió el Dictámen N° 002/2024, elevando los antecedentes a consideración de la Dirección de Vialidad,

En tal sentido, se aprueba la prórroga de 23 días calendario, siendo la nueva fecha de terminación de las obras el **9 de diciembre de 2023**. El plazo de 48 meses de las Obras de Mantenimiento no se modifica.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES - DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Ing. Alfredo Estanislao Sanchez Mendez
DIRECTOR DE VIALIDAD

CC: Fiscalización Consorcio SHG

12/03/24

Dirección Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221
Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

Ing. Adriana Vanessa Noldin Almirón 28/02/2024 16:50:11

Coordinadora Interina

35/treinta y cinco

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Nota DV N° 971 **/2024**

Asunción, 29 de febrero del 2024

Señores
Consorcio Constructora Asunción & Asociados/32
Presente

Ref. PR-L1145. "LLAMADO MOPC Nº 32/2019 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 14/2020 OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA N° 9 Y ACCESOS. TRAMO 4. LOTE 7". ID N° 370320

Objeto: Orden de Ejecución N° 1- Prórroga de Plazo

Me dirijo a ustedes en relación a la Nota MOPC 009/2024 ingresada a la Unidad de Proyecto según expediente UEP BID DV N° 1065/2024 en fecha 22 de febrero de 2024; mediante la cual la Fiscalización remite el parecer sobre la solicitud de prórroga por inclemencias climáticas recibidas del Contratista y manifiesta que corresponde el pedido realizado.

Al respecto la Unidad Ejecutora de Proyecto BID ha evaluado las lluvias y sus consecuencias ocurridas desde la Orden de Inicio del Contrato 13/11/2020 al 16/11/2023, constatando que corresponde otorgar 23 días de prórrogas conforme a lo indicado en la subclasula 8.4 de las Condiciones del Contrato y numeral 7.1 del PBC Parte 2: Requisitos de las Obras, luego emitió el Dictámen N° 002/2024, elevando los antecedentes a consideración de la Dirección de Vialidad.

En tal sentido, se aprueba la prórroga de 23 días calendario, siendo la nueva fecha de terminación de las obras el **9 de diciembre de 2023**. El plazo de 48 meses de las Obras de Mantenimiento no se modifica.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES - DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Ing. Alfredo Estanislao Sanchez Mendez
DIRECTOR DE VIALIDAD

CC: Fiscalización Consorcio SHG

Recibido por: Hazael Yayes
Firma:
Fecha: 13 / 03 / 24